**ACTA Nº 1032**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 15 de Marzo de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa . Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios P. Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Larenas, Director Diplad.

 Sr. Luis Alventosa García, Diplad.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Srta. Mariol Luan Pérez, Directora de Salud.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria Nº 1031 de fecha Martes

 08 de Marzo de 2016.

 2.- Acuerdo para contratar Licitación Contenedores

 modulares Adel.

. 3.- Acuerdo para contratar Licitación Habilitación CCR

 Pabellón Oriente HM.

 4.- Varios.

 4.1.- Información.

 4.2.- Entrega de informes.

 4.3.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.4.- Ajustes Presupuestarios.

 4.5.- Información.

 4.6.- Solicitud, vecinos calle Pedro Mayorga**.**

 4.7.- Felicitaciones.

 4.8.- Inquietud vecinos Villa Santa Bárbara.

 4.9.- Control de Carabineros.

 4.10.- Felicitaciones.

 4.11.- Comisión de Salud.

 4.12.- Tema, subvenciones.

 4.13.- Informaciones.

 4.14.- Caso Quintay.

 4.15.- Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

 4.16.- Comentario.

 4.17.- Información.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1031 DE FECHA MARTES 08 DE MARZO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1031 de fecha Martes 08 de Marzo de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN HABILITACIÓN CCR PABELLÓN ORIENTE H.M.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder.

Sr. Oyaneder, informa que se hizo una licitación para contratar dos contenedores modulares para la ADEL. Se presentaron tres empresas, de las cuales una presentó su oferta en el portal de mercado público por cuanto no se ofertó la oferta, y se adjudica a la Empresa Mario León Candia, que ofreció un monto de $24.800.000.- obtuvo un 98,93% de evaluación en un plazo de 28 días corridos.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta dónde se instalarán los contenedores.

Sr. Oyaneder, informa que los contenedores se instalarán en la ADEL, y será una cocina para la gente de los Prodesales.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se ha capacitado mucho a la gente de los Prodesales para que tengan productos distintos. Se les hizo cursos para hacer manjar, mantequillas, quesos, quesillos, mermeladas, etc., pero llega el minuto en que ellos las hacen y no tienen la resolución sanitaria para poderlas vender, quedando con los puros conocimientos y la imposibilidad de poderlos vender al mercado. Entonces, se determinó que lo que se debiera hacer es tener un lugar adonde ellos pudieran tener la resolución sanitaria para etiquetar sus productos y poder vender. Por tanto, ese es el motivo por el cual se está armando todo el tema de contenedores en la ADEL.

Srta. Madrid, señala que la idea es que los productores puedan tener su proceso completo de producción dentro del conteiner, y la resolución sanitaria se obtendrá en ese lugar, por tanto podrán ahora producir y vender, lo cual hoy día no pueden hacer.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar contratar a la empresa Mario León Candia, para desarrollar el proyecto de dos contenedores modulares por un monto de $24.800.000.- IVA incluido, en un plazo de 28 días corridos.

**ACUERDO Nº 3128: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar contratar a la empresa Mario León Candia, para desarrollar el proyecto de dos contenedores modulares por un monto de $24.800.000.- IVA incluido, en un plazo de 28 días corridos”.

**3. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN HABILITACIÓN CCR PABELLÓN H.M.**

Alcalde Sr. Martínez, señala que ya se había visto esto, se adjudico una empresa, a la cual al parecer le salió una pega mejor y dejó con la tarea en el aire. Como municipio se le hizo efectiva la boleta de garantía de seriedad de la oferta, y se fue a trabajar a otro lado.

Sr. Oyaneder, informa que la empresa era MM, la cual no asistió a firmar el contrato luego de reiteradas ocasiones. Señala que la empresa proponía aplazar la entrega del terreno, a lo cual se les dijo que no, y se prosiguió a hacer todo lo que correspondía que era notificar a la empresa, cobrar la boleta de seriedad de la oferta, y hacer el nuevo llamado de licitación.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se licitó nuevamente, y ahora se tiene otra empresa que está interesada en hacer los arreglos. Informa que todos los compromisos que se adquirieron con los apoderados de la escuela Humberto Moath fueron cumplidos en tiempo y forma, partieron las clases sin ningún problema, y hoy día el CCR empezará a funcionar en el centro médico ASAD con los kinesiólogos.

Sr. Oyaneder, informa que se presentaron dos empresas de la cual hay una que no presentó antecedentes administrativos, por tanto en ese punto tiene como puntaje cero, pero igual puede seguir participando, y los documentos se les solicitan a través del foro inverso. Señala que se propone adjudicar a la empresa Constructora y Maestranza CYC Ltda., quien obtuvo un porcentaje de un 91,60% en la evaluación, ofertó $39.600.269.- en un plazo de 65 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la contratación de la Empresa Constructora y Maestranza CYC, para desarrollar el Proyecto de Habilitación CCR Pabellón Oriente Escuela Humberto Moath por un monto de $39.600.269.- IVA incluido, en un plazo de 65 días corridos.

**ACUERDO Nº 3129:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la contratación de la Empresa Constructora y Maestranza CYC, para desarrollar el Proyecto de Habilitación CCR Pabellón Oriente Escuela Humberto Moath por un monto de $39.600.269.- IVA incluido, en un plazo de 65 días corridos.”

**4. VARIOS**

**4.1. Información**

Alcalde Sr. Martínez, informa de Oficio 007/2016 del Secretario Municipal al Alcalde, en el cual se informa lo siguiente: “… según lo ordenado en Decreto Alcaldicio Nº 1354 de fecha 9 de marzo de 2016, el acuerdo Nº 3126 de sesión ordinaria de martes 8 de marzo de 2016, el Honorable Concejo Municipal, se procedió a realizar una segunda convocatoria para elecciones de representantes de Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales, y de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para constituir el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, con los tres cupos faltantes la que se fijó para el día Viernes 11 de marzo de 2016. Informo a Ud., que el día de la convocatoria no se presentaron representantes de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales, ni representantes de las actividades relevantes señaladas precedentemente. Es cuanto puedo informar a Ud., y por su intermedio al H. Concejo Municipal”. Al respecto, señala que se llamará a una nueva elección, y en el intertanto solicita a los concejales que si tienen alguna posibilidad de alguien que pertenezca a este tipo de organizaciones que quiera participar del consejo, para dar el nombre y poder plantearlo al mismo consejo, así no se presentan de nuevo para las próximas elecciones para que el consejo bajo la propuesta de tres estamentos.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar nueva convocatoria a elección de integrantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a representantes de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

**ACUERDO Nº 3130:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar nueva convocatoria a elección de integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a representantes de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.”

**4.2. Entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe del DAEM a la concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto a informe técnico, resultados Simce y de aprobación de enseñanza media.

**4.3. Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que tiene una petición al abogado, y tiene que ver con que la municipalidad pueda hacer algún estudio en relación a la factibilidad de otorgar alguna asignación especial a los funcionarios del código del trabajo de la municipalidad, quienes tienen sueldos muy bajos; considerando que hoy día los funcionarios de salud tienen una asignación, los funcionarios de planta a través del PMG, y son estos funcionarios del código del trabajo que están quedando más desprovistos.

Solicita al Alcalde la gestión para poder postular a algún proyecto para la instalación de un moderno sistema de cámara de televigilancia, cuyos puntos estratégicos pueden ser coordinados por carabineros, existen innumerables iniciativas de esta índole que han contado con financiamiento a través del 2% fondo de seguridad ciudadana del Gobierno Regional, a través de la circular 33 o fondos municipales. Hoy en día los vecinos están organizados para frenar todos los índices de delincuencia, con sus respectivos barrios, y están siendo coordinados a través de redes sociales, grupos whatsApp, y algunas villas incluso ya están instalando alarmas. Entonces, el municipio podría aportar con lo suyo a través de esta iniciativa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que el proyecto se postuló a través de circular 33, y hoy en día se está ajustando para ir como FNDR. Comenta que, el gran problema que se tenía era quien se iba a ser cargo del monitoreo de las cámaras. Informa que el proyecto son cámaras de televigilancia en las entradas y salidas de Casablanca. al respecto, señala que hace dos años y medio atrás, el problema fue con carabineros, ya que no tenían quien se hiciera cargo de ver las cámaras. Hoy en día, como municipio se estaría asumiendo esos costos, y se tendría que contratar personas para lo que es el monitoreo; o sea el proyecto ya está en fase de terminación para recibir financiamiento. Informa que, por otro lado han estado trabajando con varias juntas de vecinos con las cuales han armado el sistema de alarmas comunitarias, el funcionario Esteban Fuentealba ha hecho ese trabajo en varias juntas de vecinos, y se ha ido informando a otras para que se vayan sumando, ya que el tema de seguridad ha ido empeorando. Señala que ha tenido conversaciones con carabineros, con PDI, se han hecho algunos operativos, por ejemplo: el viernes pasado a las diez de la noche lo llamaron vecinos de la Villa San José María, diciéndole que había balaceras, llamó a la guardia de carabineros quienes le dijeron que despacharían inmediatamente un carro, lo cual no hicieron. Al otro día habló con el Capitán a quien le hizo presente su molestia, ya que le parece que lo mínimo es que haya presencia policial en los lugares en que hay problemas, y ya de ahí en adelante ya carabineros está actuando constantemente con vigilancia en dichos sectores.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que el día viernes andaba en el sector y la llamaron diciéndole que había problemas que se habían acuchillado, quebrazón de vidrios; y como estaba cerca fue in situ, llamó a carabineros pero no llegaron.

Alcalde Sr. Martínez, informa que está coordinando una reunión con el Prefecto de Carabineros de Valparaíso, haciendo presente este tema, para que la presencia policial especialmente en el sector de la Villa San José María sea cada día más fuerte, independiente de los resultados; pero que haya una presencia de carabineros como corresponde. Agrega que, también se seguirá trabajando con la gente de la PDI, para que al igual que el operativo que se hizo se hagan otros durante el tiempo. Señala que, como municipio se han hecho esfuerzos importantes por tener las plazas iluminadas y bonitas, pero si no hay un apoyo de parte de las policías, tanto de carabineros como de investigaciones, se irá de mal en peor.

**4.4. Ajuste Presupuestario**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas.

Srta. Ordóñez, informa que en la comisión de finanzas participaron el pasado martes 8 de marzo, los concejales Pedro Caussade, Ilse Ponce, Patricia Díaz, Susana Pinto, Karen Ordóñez, y doña María Teresa Salinas, Directora de Finanzas. El objetivo de la comisión era hacer un ajuste presupuestario para un traspaso en la gestión municipal por $30.786.000.- por aumento de obras.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los proyectos son: cubierta multicancha de Lagunillas; construcción nichos en cementerio municipal; construcción cubierta Liceo Manuel de Salas; mejoramiento pavimento Pje. Roberto Parra; Mejoramiento pavimento equipamiento cementerio municipal; habilitación CRA y mejoramiento patio párvulo; habilitación espacio deportivo centro de deportes de Casablanca.

Informa que, respecto a las cubiertas del Liceo Manuel de Salas y de Lagunillas, lo que estaba contemplado en el proyecto era un zinc muy delgado y con la tremenda estructura que se estaba haciendo, iba durar menos en el tiempo. Por tanto, se determinó hacer una inversión un poco más grande, como se tenía algo de dinero para mejorar el proyecto, para ponerle un techo con un color y espesor distinto para que fuera durable en el tiempo. Entonces, esa es la idea de pedir estos aumentos de obras. Señala que lo mismo les pasó con la biblioteca de la escuela Domingo Ortíz de Rozas, la Diplad pensó que una buena parte del edificio iba a servir, pero cuando se desarmó estaba todo apolillado y tuvo que hacerse todo de nuevo, y por ello se gastó más dinero.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de la gestión municipal por $30.786.000.- por aumento de obras en los proyectos que se indican.

**ACUERDO Nº 3131:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de la gestión municipal por $30.786.000.- por aumento de obras en los proyectos que se indican”.

**4.5. Información**

Concejala Sra. Ponce, señala que el sábado pasado tuvieron una actividad cultural muy bonita en Quepilcho con la orquesta MusArt y con todo el equipo del centro cultural de Casablanca. Señala que quiere hacer una mención especial respecto a una familia de Holanda, a quienes agradece porque abrieron las puertas de su casa, a más de cien personas, prestaron su piano de cola, y la verdad que la gente estaba muy contenta. Informa respecto a un mensaje de don Jan Meurs“Estimada Ilse quiero agradecer su visita al concierto de tango en Quepilcho, fue un agrado conocerte, era la impresión que el público estaba muy contento. Por este medio también quiero felicitar a la municipalidad de Casablanca por su gran nivel de cultura que tiene, como mostraron los jóvenes de la orquesta. Es mi opinión siempre sumamente importante que la comuna conozca los esfuerzos que hace la administración pública para el desarrollo de la cultura, y que el público tenga la oportunidad de disfrutar los resultados, y más que nada es importante para una orquesta tener un piano. Estoy feliz de haber tenido la oportunidad de aportar, espero que tengas la bondad de pasar mis agradecimientos al alcalde Rodrigo Martínez. También quiero comentar que Lorena y todo su equipo hicieron su trabajo perfecto”. Al respecto se suma ya que el centro cultural realiza un trabajo de forma muy impecable.

**4.6. Solicitud, vecinos calle Pedro Mayorga**

Concejala Sra. Ponce, informa que tuvo una reunión con los vecinos de calle Pedro Mayorga, quienes solicitan urgente lomos de toro en el lugar; de hecho ya hubo accidentes sumando las carreras de auto en las noches.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que pidió al director de tránsito que diera algunas alternativas de lomos de toro, que no sean tan complejos de poner, pero que sí produzcan una disminución a las velocidades.

**4.7. Felicitaciones**

Concejala Sra. Ponce, felicita al Depto. de Relaciones Públicas y a todo el equipo por el evento del día de la mujer, ya que lograron mantener el público hasta el final.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, felicita al Depto. de Salud por la iniciativa que tuvieron el día de la mujer, de estar ahí acompañando, hablando de la importancia que es ser mujer, donde todas las mujeres ponían un mensaje; le pareció algo novedoso e importante sensibilizar a la opinión pública.

**4.8. Inquietud vecinos Villa Santa Bárbara**

Concejala Sra. Pinto, comenta que tiene una inquietud del pasaje nueve Roberto Parra de Villa Santa Bárbara, los vecinos están muy agradecidos por el arreglo; pero ellos quieren ver la posibilidad de poner un lomo de toro, ya que por el lugar pasan a toda velocidad tomando el camino como pista de carrera. Al respecto, señala que dicho pasaje tiene árboles que se pusieron hace poco, y hay muchos niños y adultos mayores en el sector que están con rinitis alérgica y están echando la culpa a los árboles.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que los árboles se eligieron especialmente para que no produjeran problemas.

Sr. Oyaneder, agrega que se hizo una presentación a los vecinos del pasaje, y lo aceptaron, por el tipo de raíz y porque no produce alergia.

**4.9. Control de Carabineros**

Concejala Sra. Pinto, señala que la inquietud de los vecinos, es que ojala se pudiera tener más control de carabineros desde donde comienza Av. Arturo Prat hasta Av. Constitución, ya que aparte de tener tránsito de camiones se tienen muchos autos que salen a hacer piques, y el problema es gravísimo porque en el lugar hay muchos niños pequeños, y el problema es que en el lugar nadie controla la velocidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tendrá que mandar un oficio a carabineros a fin de que ellos controlen en dicho lugar.

**4.10. Felicitaciones**

Concejala Sra. Pinto, felicita por el evento del día de la mujer, ya que fue muy bueno el cantante.

**4.11. Comisión de salud**

Concejala Sra. Pinto, informa que la semana pasada tuvieron comisión de salud, donde la doctora les presentó los montos estimados de mantención para la próxima posta rural que se quiere construir en La Viñilla. En dicha comisión estuvieron los concejales Pedro Caussade, Ilse Ponce, Karen Ordóñez, Ilse Ponce, Mauricio Palacios y quien expone. Señala que ahora la doctora trae los montos y habrá que tomar un acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Srta. Luan, informa que en la comisión se explicó todo el desarrollo del proyecto FNDR junto con Diplad de la posta de La Viñilla. Comenta que, ha sido un poco compleja la formulación, pero como proyecto de gran envergadura era lo esperable; y los costos de operación y mantenciones hacen alusión a los costos anuales que tendría la mantención de la posta en términos generales: luz, agua, y gas. Respecto a operaciones: recursos humanos, fármacos y todo lo que necesita la posta para funcionar. Señala que, esto es un estimado comparativo en relación a la posta de Quintay, la cual es la más grande; la posta de La Viñilla vendría a tener más menos un 30% más de usuarios, en base a eso se hace el estimado.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuántos usuarios tendría la posta de La Viñilla.

Srta. Luan, informa que tendría 1200 usuarios, proyectado a quince años más de dos mil, contemplando La Viñilla, Tapihue, Poza Oscura y Los Perales.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobación a costos de mantención y operaciones anuales del proyecto posta de salud rural La Viñilla, con los montos que se indican a continuación: costo total estimado a mantención anual $1.180.530.-; costo total estimado de operaciones $107.879.407.- Lo anterior, se funda en la necesidad de posibilitar el acceso de la población de La Viñilla y sus alrededores a una atención primaria de calidad, además de instalar un dispositivo de acercamiento a la comunidad a los servicios públicos de salud, disminuyendo en lo posible las iniquidades existentes hasta ahora.

**ACUERDO Nº 3132: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar los costos de mantención y operaciones anuales del proyecto posta de salud rural La Viñilla, con los montos que se indican a continuación: costo total estimado a mantención anual $1.180.530.-; costo total estimado de operaciones $107.879.407.- Lo anterior, se funda en la necesidad de posibilitar el acceso de la población de La Viñilla y sus alrededores a una atención primaria de calidad, además de instalar un dispositivo de acercamiento a la comunidad a los servicios públicos de salud, disminuyendo en lo posible las iniquidades existentes hasta ahora.”

**4.12. Tema, subvenciones**

Concejala Sra. Pinto, señala que cuando analizaron el tema de las subvenciones, tenían un monto que tenían asignado para poder repartirlo en todas las subvenciones, y de ese monto quedaba más de lo que se repartió. Y, para que todas las organizaciones pudieran tener su subvención hubo que ajustarse con un previo estudio gracias a la Dideco Srta. Denisse, con el encargado de Org. Comunitarias Víctor Hermosilla, todos se pusieron la camiseta para todas las organizaciones, quizás más de alguna vez en lo personal no pudo asistir a una de las comisiones de subvenciones, pero estaban de acuerdo que la cosa iba a ser así. Comenta que, se acaba de enterar por cuatro organizaciones, lo cual encuentra muy desleal ya que han trabajado como cuerpo colegiado el tema de las subvenciones, en donde las personas le han comentado que como concejales se opusieron a que se les entregara el total de la subvención que estaban pidiendo. Entonces, en lo personal consultó quienes son las personas porque en el fondo esto suena como “chimuchina barata” y no están para eso; y claramente le dijeron que había sido la concejala Sra. Ilse Ponce, entonces es como extraño porque se supone que todos quedaron en acuerdo que si se bajaban organizaciones, se bajaba por acuerdo del concejo y de la comisión. Entonces, no puede ir después a comentar algo totalmente distinto diciendo que era su persona u otra la que se oponían a la asignación de los montos totales. Cree que eso, es una falta de respeto, de lealtad, y una falta de compromiso, que adquirieron dentro de la comisión para poder otorgar los montos a todas las organizaciones. Porque por ejemplo, el pasaje cuatro, que pertenece a una villa, que tiene una junta de vecinos, se le dio el dinero, y podría decir ahora que, alguien dijo “por qué se les va a dar a ellos si ellos tienen una junta de vecinos y están insertos en la junta de vecinos”, esas cosas no se dicen, ya que lo que se hace dentro de la comisión después no tiene porqué salir afuera.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se ha hecho un esfuerzo enorme como municipio, de destinar mucha plata a las subvenciones. En lo personal ha dado todas las facilidades para que la comisión actúe libremente. Respecto a los problemas que se produzcan entre un concejal y otro, ojalá se tocara en la misma comisión, ya que cree que es un problema de la comisión de trabajo. Cree que, también hay que poner mucho ojo en los comentarios, ya que siempre hay comentarios de terceros que no ayudan a fortalecer la amistad ni la unión entre los mismos concejales, y dan pie a que se produzcan habladurías que a veces no son ciertas, y otras veces sí son ciertas. Por eso, cree que lo mejor que se puede hacer, cuando se junte la comisión nuevamente se vean y aclaren los temas.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que presenta el tema ahora porque quiere que quede en acta, por la sencilla razón de que las organizaciones están molestas con ellos como concejales.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que antes de empezar el concejo de hoy le dijo a la concejala Sra. Ponce, y si es un problema no es personal con uno u otro concejal, es un problema del desempeño de la comisión; porque mientras funcionarios como tal tomaron acuerdos los cuales se supone que se respetan, y todo lo hicieron en base al trabajo de entregar lo mejor posible, estudiando y avalando cada uno de los programas y proyectos que las organizaciones les presentaron. Entonces, consideran una deslealtad que un concejal o un funcionario, vaya y diga a las organizaciones que “ni la Karen, ni la Patricia, ni la Susana los apoyaron, sí nosotros”. Pero, independiente que eso sea verdad o mentira, es importante que esto se señale, lo cual le dijo a la Dideco que, el día que hay reunión con las organizaciones, se les informe cual fue el trabajo real que realizaron los concejales en conjunto, bajo un programa y unas bases, y que la distribución de los recursos fue equitativa y por un voto unánime.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo primero que tiene que tener claro cada una de las organizaciones que recibieron subvenciones, es que nunca habían recibido tantas subvenciones; por tanto, debieran estar contentas y felices de recibir aunque no sea la totalidad. En segundo lugar, cree que todo esto se trabaja en base a criterios objetivos.

Concejala Sra. Ponce, al respecto presenta su punto de vista, porque no es justo que en la mesa del concejo la traten de desleal, porque si quedaron en un acuerdo, por su parte lo ha respetado. Pero también hay que considerar que, en lo persona también ha recibido comentarios de los otros concejales, y que tanto del lado de ellos o los del suyo, hay gente que se apasiona, lo cual también hay que considerarlo. Señala que, también está de acuerdo que este es un tema para tratarlo en la mesa del concejo. Comenta que, como concejales todos ayudaron a confeccionar y a inscribir proyectos, y cree que de acuerdo a eso la gente agradece, pero ahora se han ido cambiando las versiones. Indica a las concejalas Pinto y Ordóñez, que no hay que juzgar porque si quedaron en un acuerdo, en lo personal lo ha respetado, y no tiene ningún problema que la situación hoy día se maneje como corresponde en una voz oficial que es de la Dideco. Pero, cree que la gente también tiene que considerar que están en un año de elecciones y la gente se apasiona; pero que no empiecen con este tipo de comentario o culpando tan aseveradamente, porque desde un principio se dijo que están en un año sensible, y si no conversan las cosas cuando y como corresponde, no van a llegar a ningún lado.

**4.13. Informaciones**

Sr. Alventosa, informa respecto al inicio de la construcción del centro de tratamiento intermedio y con la acción del ATO, y había un compromiso de su parte con los concejales, de que en el minuto que se iniciara la constructora que se adjudicó el ATO vendría a hacer la presentación de lo que va a ser el modelo de gestión. Por tanto, conversó con el alcalde, y en el primero o segundo concejo del mes de abril estarían haciendo la presentación.

Informa que en el mes de abril se dará inicio al pre censo, en este momento están en actividades de capacitación en Valparaíso el equipo que hará la enumeración, entonces también a fines de mes se constituirá el comité comunal del censo 2017, lo cual es una obligación que la marca la ley del censo, donde los concejales estarán invitados, habrá una representación de la totalidad de la comunidad de sus territorios y de sus organizaciones para que sea más extensiva, y todo el trabajo que hay que hacer de gestión del voluntariado para el día del censo, sea mancomunada entre todos. Señala que el comité de censo se tendría que constituir antes del 1 de abril.

**4.14. Caso, Quintay**

Concejal Sr. Caussade, señala que en el sector de Quintay hay unos faroles que están en manos de un señor, y se van a perder si se dejan abandonados. Consulta qué se puede hacer judicialmente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que este es un tema que hace tres años trató de recuperar unos faroles en Quintay los cuales son municipales y que están guardados por un particular, a quien se le solicitó a través de dos cartas, pero no se devolvieron, por tanto habría que hacer una denuncia por apropiación indebida. Pero, mandaría una última carta, ya que lo cortés no quita lo valiente, solicitando la devolución, haciéndole presente que si la devolución no viene, se tomarán las medidas legales pertinentes.

**4.15. Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, señala que el gran problema de Quintay es que el quintayino no hace nada para que esté bonito su balneario; pero también es cierto que una sola persona en Quintay es poco. Por tanto, habría que estudiar dos cosas, uno, poder mejorarle el sueldo al que está ya que gana el mínimo; y lo otro la posibilidad de poner a otra persona en Quintay, considerando que va mucha gente al lugar sobre todo en verano, entonces si se sumara otra persona apoyaría en la mantención de las calles.

**4.16. Comentario**

Concejal Sr. Caussade, señala que leyó el diario respecto a una empresa que vende piano; entonces por qué no adquirir un piano.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no hay un lugar donde poner otro piano, se tienen casi cien niños estudiando música en MusArt, el centro cultural les quedó enano, por tanto están viendo la posibilidad de ampliarlo. Hoy en día hay un piano de pared, pero ya un piano de cola ocuparía más espacio.

**4.17. Información**

Concejala Sra. Díaz, señala que el director de Obras visitó la pasarela peatonal, y quedó el acuerdo con respecto a ciertos arreglos que le harían a la pasarela, ya que encontró que había varias cosas que había que mejorar, y que en ese sentido las vecinas tenían razón, sobre todo en lo que era la bajada al término de la pasarela hacia la calle Del Roble, y también quedó la posibilidad de poder hermosear y hacer una especie de plaza por el hecho de que eso está justo detrás de un colegio, y hoy en día la visual no es muy bonita. Por tanto, ese fue el acuerdo que se estableció en ese momento, y de lo cual tomó registro el funcionario Marcelo Ureta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que el ajuste presupuestario que se vio hoy respecto al tema de obras, ahí se dieron cuenta que todas las obras, una vez que se hace un proyecto en Diplad siempre hay que aterrizarlo a la realidad, y en ese aterrizar a la realidad siempre quedan cosas pendientes que por hacer. Y, es lo mismo que les pasó en este proyecto, y en todos los proyectos pasa lo mismo, por ejemplo, cuando se hace mejoramiento en el cementerio, siempre van quedando detalles que después hay que hacerlos con obras anexas, pero no significa eso que esté dentro del proyecto inicial que se hizo, son obras que son para adaptarlas a la realidad física. Pero, siempre la voluntad del municipio ha estado porque las obras que se hagan, se mejoren y se perfeccionen para que queden bien hechas.

Concejala Sra. Díaz, señala que para confirmar las cosas que se hacen bien, también ese día se habló en concejo del microbasural que se estaba formando a la entrada de Casablanca por Algarrobo, pudo ver que ya tiraron tierra y se tomaron las medidas inmediatamente; por tanto felicita a Vialidad.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:15 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL